

# La polémica educacional de los años 40 en Cuba

**Katia Figueredo Cabrera**

*Profesora. Universidad de La Habana*

Educación es depositar en cada hombre toda la obra humana que le antecede; es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive, es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote.

José Martí

Uno de los factores determinantes en la preparación de un pueblo es la educación de la niñez mediante la más alta capacitación profesional de los maestros. La importancia vital de la enseñanza, sea pública o privada, obedece a un ordenamiento y a una supervisión estatal una vez que el Estado entrega en manos de los educadores el futuro de la nación. La misión formadora de estos exige un alto concepto de la dignidad ciudadana y un profundo arraigo de la función que se les confía.

La enseñanza y la cultura convergen en un punto único y esencial: la educación. Nada logra la instrucción, si la cultura no alcanza a crear en el individuo la emoción interior y mantener el espíritu dentro de los nobles

ejemplos, como modelos de acertadas directrices que producen la estimación enaltecida ante nosotros mismos y, en consecuencia, nos dignifica con respecto a los demás.

La existencia de este nexo que justifica la estrecha e inseparable trilogía Estado-sociedad-escuela, ha sido una problemática constante dentro de los amplios marcos de los estudios pedagógicos. Desde los clásicos trabajos de Émile Durkheim, padre de la sociología de la educación y los de John Dewey acerca de la llamada sociología pedagógica —en otra dirección del pensamiento—, numerosos son los debates suscitados al respecto. En Cuba, por ejemplo, después de la retirada de la metrópoli española y de la salida de las tropas norteamericanas, los educadores y pedagogos cubanos, en correspondencia con sus diferentes concepciones teóricas e ideológicas, intentaron encontrar las fórmulas adecuadas para la forja de la naciente república.

En el marco de la Asamblea para lograr una nueva Constitución, a principios de la década de los 40, los aires democráticos en la nación antillana agudizaron los debates y, en la voz del intelectual y político Juan

Marinello Vidaurreta, las expectativas de un cambio en el sistema de enseñanza cautivaron la atención de sus seguidores. Por espacio de un año y medio, el ejercicio parlamentario enfrentó las fuerzas progresistas con las conservadoras, ocasión en que cada una pugó por dejar constancia de sus intereses en el texto constitucional.

La educación se convirtió, de hecho, en uno de los tópicos más polémicos en la Asamblea Constituyente. Gracias a la representación de las tendencias políticas del país, los comunistas y otros grupos partidarios de la regulación de la enseñanza privada, representados por Marinello, libraron una de las grandes batallas en este sector. Con el patrocinio estatal, el Partido Unión Revolucionaria-Comunista<sup>1</sup> propuso que en la Carta Magna quedasen establecidas las bases para una enseñanza unitaria, cubana y democrática, como la única vía para lograr que las escuelas respondieran a un verdadero interés nacional.

Dentro de este terreno, la guerra se declaró por el flanco más visible: los libros de texto. Al ser un tema recurrente en la historia de la educación en Cuba, los marxistas acudieron a antiguas reflexiones expuestas por reconocidas personalidades del magisterio cubano. Se trajo a colación la tesis del profesor Arturo Montori, esgrimida en los inicios del siglo xx sobre los gravísimos errores científicos, la reaccionaria orientación política, el olvido absoluto de los intereses nacionales, los retrasos pedagógicos, y la legitimación de España como la «Madre Patria».<sup>2</sup> Junto a él, también sobresalió la figura de Fernando Ortiz, quien ya se destacaba como un ferviente adversario de las tendencias hispanizantes de los colegios religiosos y abogaba por llevar a cabo una campaña que denominaba de «deshispanización de la enseñanza», para lograr, mediante la educación, un afianzamiento de lo autóctono.<sup>3</sup>

Más de treinta años habían transcurrido de la etapa republicana y, lejos de mejorar, la situación empeoraba, toda vez que en el complejo mundo pedagógico se mezclaban otros intereses y eventos internacionales: el ascenso del fascismo y la abierta y tenaz lucha contra el comunismo; factores desencadenantes de la Segunda guerra mundial y del triunfo de Francisco Franco en España. Este último acontecimiento, muy cercano a la Isla, reforzó las posiciones conservadoras del sector eclesiástico peninsular radicado en Cuba, luego del radiomensaje de felicitación del papa Pío XII al «Caudillo», en el que atribuía la victoria a los «designios de la Providencia».

El intento de restablecimiento «espiritual» de las antiguas fronteras del Imperio español, sueño mesiánico de Franco, encontró en la mayor de las Antillas el terreno abonado para poner en práctica su estrategia «cultural» sobre los territorios de ultramar. Fueron protagonistas de esta nueva etapa de relaciones entre España y Cuba

el Consulado General de España, los Centros Regionales, Auxilio Social, el Partido Falangista Español, la Lonja del Comercio, la Compañía Trasatlántica Española, además de periódicos y revistas como *¡Alerta!*, *Diario de la Marina*, *Avance*, *¡Arriba España!* y *Unidad*.<sup>4</sup>

## El Colegio de Belén y la enseñanza de la Historia

La impronta del franquismo se hizo sentir en el Colegio de Belén, reducto importante de las ideas falangistas y orgullo de la Santa Sede. Durante esta etapa, su abierto rechazo al gobierno republicano español se tradujo en una plena identificación con el bando nacionalista a partir del 18 de julio de 1936; asimismo, se extendieron las actividades dirigidas a ensalzar y divulgar el ideal hispanista. Los festejos por el mal llamado «Día de la raza» o «de la Hispanidad» (12 de octubre) ocuparon espacios en el plantel a través de fiestas y jornadas de gran connotación. Igual acogida tuvo *Diario de la Marina* en *Ecos de Belén*, publicación mensual del centro. La fraseología empleada, como «el gran periódico» o el «rotativo de alma más brillante en pro de los grandes ideales de justicia», evidenciaba su admiración hacia uno de los periódicos nacionales más conservadores de la época.

La figura del Führer conquistó también un lugar importante dentro de las aulas de Belén. La devoción con que los profesores estudiaban o debatían el *Mein Kampf* [*Mi Lucha*] se plasmaba a menudo en la revista, sin ocultar el repudio a las ideas democráticas, republicanas y comunistas del momento. Un testimonio de lo expuesto aparece reflejado en la entrevista de Frei Betto a Fidel Castro, *Fidel y la religión*. El entrevistado, ex estudiante de bachillerato en Belén, rememoraba sus vivencias posteriores al conflicto civil español como una época de exaltación de la figura de «el Caudillo», y al respecto afirmaba: «no cabe hablar de que había en Cuba un jesuita de izquierda en aquella época».<sup>5</sup>

Es precisamente en este complejo contexto sociopolítico y educacional cuando Juan Marinello y otros destacados marxistas del patio comienzan a exponer, en el ámbito pedagógico, sus concepciones referentes a la escuela privada, y a la deformación de la enseñanza de la Historia. No obstante, a pesar de disponer, según ellos, de pruebas evidentes que demostraban los equívocos históricos y la retrógrada orientación anticubana de los textos básicos empleados en las instituciones religiosas, no lograron sacar provecho de sus argumentos. Dirigir el ataque tomando como muestra un solo centro y un único texto, era comenzar una batalla, para muchos huérfana de legitimidad y con escasas probabilidades de éxito.

Sobre *Rudimentos de Geografía General y de Cuba y de la provincia de La Habana*, del padre Alberto Martínez, recayó la crítica de los comunistas. Aun cuando no se ha podido localizar el texto, existen determinadas referencias, expuestas por el periódico *Noticias de Hoy*, que nos permiten aproximarnos a su contenido, que iba más allá de un simple estudio geográfico.

Como obra de obligada consulta para los estudiantes del Colegio de Belén, centró la retórica didáctica en la exaltación de los valores de España, hizo hincapié en los grandes momentos de la civilización ibérica y ensalzó la figura de Franco. Poco espacio quedaba para la verdadera historia nacional.

Tres de las preguntas del libro, concebidas con espíritu francamente catequético, corroboraban tal afirmación: «¿Tiene España algún interés histórico para los cubanos?»; el estudiante respondía: «Sí, señor; muy grande, pues de ella hemos recibido la raza, la lengua, la religión y la cultura».<sup>6</sup> La segunda, un tanto más directa, planteaba: «¿Cómo se comportó España en Cuba?». La simplicidad argumentativa patentizaba el marcado interés de la institución religiosa por legitimar la gestión metropolitana: «Aunque existieron algunos abusos, la colonización española, lo mismo en Cuba que en el resto de América y Oceanía, fue de paz, progreso y justicia. La prueba concluyente son las sapientísimas Leyes de Indias que aquí rigieron».<sup>7</sup> La última, formulada con la misma tónica, proponía lo siguiente: «¿Por qué se llama a España Madre de Veinte Pueblos?». Y la respuesta: «Porque ella, con sus guerreros, exploradores y misioneros, conquistó, civilizó y cristianizó a los países que hoy forman en América veinte florecientes Estados».<sup>8</sup>

Marinello censuraba con fuerza este tipo de instrucción memorística y mecánica, basada en preguntas y respuestas que, al estilo de un catecismo, entorpecía el aprendizaje y el razonamiento individual de los colegiales. Advertía, asimismo, que los temas patrióticos de la tradición cubana se obviaban o tergiversaban; eran asuntos sin importancia. Los héroes de las gestas independentistas eran presentados como forajidos, los gobernantes coloniales como hombres bondadosos, los negros como seres inferiores de imposible regeneración y los comunistas como asesinos.

Los ingredientes de la más rancia hispanidad, en tanto armas de combate, de divulgación, de acentuado chovinismo español y marcada hispanofilia, reaparecieron en el escenario jesuítico. La dudosa noción de raza, tópico manipulado con bastante frecuencia durante las primeras décadas del siglo XX, se convirtió en un instrumento de legitimación de lo hispano en menoscabo de lo criollo, con hincapié en la pretendida superioridad del «blanco».<sup>9</sup>

Por lo demás, la crítica centraba la atención en la deformada impartición de la historia universal, con marcada tendencia españolizante. La exaltación de la religión católica, dogma de validez universal, se tomaba como única confesión religiosa en detrimento del protestantismo, y cuya figura pionera, Martín Lutero, era considerada «inmoral, de pésimas costumbres». Al referirse al viejo continente, aparecía en una de sus páginas: «¿Qué acontecimiento se ha desarrollado en Europa a partir de 1936?». La respuesta no se hacía esperar: «La lucha encarnizada y sangrienta de la tradición católica sobre los principios liberales y masónicos, lucha que ha durado casi justamente un siglo y que ha conseguido la derrota del marxismo y el comunismo».<sup>10</sup>

En esta misma dirección enfatizaba «¿No ha habido algún Estado que se ha opuesto a tan disolventes teorías?». La contestación era «Sí, señor; España, en julio de 1936, la contrarrevolución nacional antimarxista con extraordinario éxito, pero a costa de innumerables mártires sacrificados entre los más atroces tormentos por los Comunistas o Rojos, salvando así, por tercera vez, la civilización en la Europa Occidental».<sup>11</sup>

El análisis esquemático de la envergadura internacional de los sucesos europeos y sus repercusiones eran una demostración más del carácter conservador de los métodos de estudios en Belén. Así, la Revolución francesa, símbolo del progreso y de la libertad para muchos en el mundo, era estudiada como un simple episodio que había derrocado a una monarquía secular, esparciendo por el mundo ideas políticas disolventes, hasta llegar a desembocar en el poderío militar de Napoleón Bonaparte. La interpretación lineal de su resonancia en Cuba se reflejaba en el argumento que el estudiante debía proporcionar: «Los esclavos haitianos, atezados por los colonos franceses, se sublevaron e hicieron una terrible matanza de colonos, treinta mil de los cuales se refugiaron en nuestra provincia de Oriente, incrementando extraordinariamente la agricultura (1803)».<sup>12</sup>

La enseñanza de la Historia estaba matizada por halagos y justificaciones hacia las grandes potencias totalitarias del momento. De esta manera, por ejemplo, se atribuía a la audacia y grandeza de Adolfo Hitler la salvación de la nación germana y la recuperación de su poderío militar y económico. La historia de Italia empezaba a cobrar importancia con la figura de Benito Mussolini y sus tres grandes hazañas: la transformación del país, la creación del pequeño Estado Vaticano y la anexión de Abisinia (actual Etiopía).

Por otra parte, Japón, la gran potencia militar del extremo Oriente, aunque se le concedía menos atención, ocupaba también un pequeño espacio de información. Al preguntarle al alumno sobre su verdadera situación, este respondía defendiendo a ultranza el ostensible

carácter imperialista: «El pueblo japonés se asfixia en los estrechos límites de sus islas, y busca territorios donde poder vivir, y tal necesidad le tiene envuelto en continuas luchas con China».<sup>13</sup> Es decir, se apelaba, como puede verse, a la doctrina nazi del «espacio vital».

Con escasa receptividad a las críticas, los delegados a la Asamblea Constituyente más conservadores no cejaron en su empeño de defender la libertad de enseñanza durante las sesiones. En cambio, los partidarios de su regulación lograron, al menos, que en los artículos 47 y 55 de la Constitución se consignara la sujeción de la educación no oficial a la reglamentación e inspección estatal.

A pesar de las limitaciones, en el orden operativo, de la Carta Magna de 1940, subordinada su aplicación a leyes complementarias, las iniciativas de los sectores más progresistas no quedaron del todo en el papel. El nombramiento de Marinello como presidente de la Comisión de enseñanza privada que sesionaba dentro del Consejo Nacional de Educación y Cultura, permitió hacer realidad el sueño de muchos maestros cubanos. La década de los 40 comenzaba entonces con una abierta lucha por la cubanización del magisterio.

La designación del senador comunista para el referido cargo inició una intensa etapa de pugnas dentro de la intelectualidad cubana. Sus reconocidas cualidades como pedagogo y su limpia ejecutoria pública no impidieron los ataques hacia su persona. Es significativo resaltar la actitud asumida por Alfredo M. Aguayo, quien en carta dirigida, el 2 de mayo de 1941, a Juan J. Remos, ministro de Educación, emitió públicamente su desacuerdo. Carente de pruebas para poner en tela de juicio la capacidad técnica de Marinello para el puesto asignado, el peso mayor del cuestionamiento se concentró en su proyección política. A título personal, Aguayo planteó: «Sus gestiones en la presidencia de la Comisión de escuelas privadas constituye una grave amenaza contra el porvenir de nuestra escuela nacional. Creo que mi deber es dar la voz de alarma a esta alta Corporación oficial, y prevenirla contra el daño que pueda resultar de la presencia del Dr. Marinello».<sup>14</sup>

Convencidos de la necesidad de una reforma medular en el sistema educacional, un grupo de intelectuales, distanciados de toda implicación de «carácter político», antepuso al criterio partidista el urgente control de la instrucción no estatal, y dio un voto a favor del nombramiento. Entre ellos figuraban Emilio Roig de Leuchsenring, Alejo Carpentier, Julio Le Riverend, Elías Entralgo, Carlos Rafael Rodríguez, Nicolás Guillén, José Luciano Franco, Félix Lizaso, Ángel I. Augier, Mirta Aguirre y Manuel Navarro Luna.

Como era previsible, el logro de una acción coordinada desde el Consejo estaba condenado al fracaso. Las diversas tendencias políticas de sus

miembros y, por consiguiente, el hostil ambiente creado en torno a los «camaradas de la hoz y el martillo», ensombreció lo que realmente pudo haber sido un rescate de los valores nacionales y democráticos de nuestra enseñanza. El miedo al comunismo, fantasma permanente en la Cuba de los años 40 y los 50, reforzó el ataque de sus opositores, quienes buscaban constantemente la justificación para el enfrentamiento, en dicha ideología.

La elaboración por Marinello de una propuesta de ley para reglamentar e inspeccionar la enseñanza privada, con vistas a presentarla al Congreso de la República, constituyó el segundo momento de reacción. Para nadie era noticia que el destacado pedagogo cubano pondría en práctica sus anhelos de otorgarle al Estado la incuestionable función de supervisor. La esencia del proyecto se amparaba en el artículo 47 de la Constitución:

La cultura, en todas sus manifestaciones, constituye el interés primordial del Estado. Son libres la investigación científica, la expresión artística y la publicación de sus resultados, así como la enseñanza, sin perjuicio, en cuanto a esta, de la inspección y reglamentación que al Estado corresponda y la Ley establezca.<sup>15</sup>

Como puede apreciarse, no se trataba de un precepto nebuloso susceptible a más de una interpretación. Sus términos eran inequívocos. La libertad de enseñanza existía, pero vigilada por el Estado. Según el artículo 55, los planteles privados estaban sujetos a la reglamentación e inspección estatal, aunque conservaban el derecho de impartir separadamente la instrucción técnica y la educación religiosa. De esta disposición se desprendió el cuerpo legislativo de la moción. En su afán por fomentar el espíritu de cubanidad y de solidaridad en el educando, su autor arremetió contra el libro de Geografía del padre Alberto Martínez, al sugerir la aprobación por el ministro de Educación de los libros utilizados en dichos centros educacionales, y exigirle al maestro privado los mismos títulos requeridos en el desempeño de la docencia pública, además de la condición de ciudadano cubano, por nacimiento o naturalización.

Sin dudas, se buscaba la formación de un profesor desde el Estado. Por ello, para evitar confusiones que pudieran tergiversar el contenido del artículo, como después ocurrió, el ensayista cubano indicaba: «No se trata de agredir inconsultamente a quien sin culpa de su parte, no tiene la ciudadanía ni el título. Nuestra Proposición da plazos para ello. Y si parecen estrechos, los admitimos mayores».<sup>16</sup>

En relación con el tema de la nacionalidad, los argumentos del senador marxista comenzaron a complicarse. De acuerdo con el artículo 56 de la Carta Fundamental, en todo organismo docente la enseñanza

de la Literatura, la Historia y la Geografía cubanas, así como las de Cívica y de Constitución, debían ser impartidas por pedagogos nacidos en Cuba y con textos de autores cubanos. En principio, con excepción de la limitante establecida, no existía ningún precepto obligatorio que exigiera al maestro privado poseer la condición de ciudadano cubano.

Sin amparo constitucional, el tópicamente concerniente a los inspectores estatales resultó ser uno de los más atacados por sus enemigos. En relación con la parte final del acápite 52 de la Constitución, el nivel primario oficial era el único sujeto a la supervisión por técnicos graduados de la Facultad universitaria correspondiente.

Sin embargo, Marinello sugería la fiscalización de la enseñanza privada por el personal egresado de la Facultad de Educación de la Universidad de La Habana o de otras universidades a las que se les otorgase análoga categoría. Por consiguiente, la reglamentación de las normas de selección correspondería al Consejo Nacional de Educación y Cultura, y la elección de funcionarios estatales al ministro del ramo y a la Comisión de enseñanza privada.

En aras de lograr una educación general sujeta a reglas técnicas y orientaciones constitucionales precisas, propuso la unificación de días y horas de clases para ambos centros, igual distribución de tiempo, repartición equitativa de becas de estudios entre negros y blancos, y atención gubernamental para la escuela estatal cubana en sus diferentes niveles: elemental, secundaria y técnica, urbana y rural.

Inmersos en este contexto, los colegios privados expusieron también sus argumentos asumiendo como plataforma el basamento constitucional. La ambigüedad del texto fundamental y sus disímiles maneras interpretativas, permitieron que cada uno de los bandos alegara tener la razón. Por ello, muchos planteles no oficiales, laicos unos y religiosos otros, se negaron a cooperar con la solución pedagógica de sus problemas y a rescatar una instrucción dentro de los parámetros nacionalistas.<sup>17</sup>

En tal sentido, argumentaron en más de una ocasión que el propósito del escritor comunista descansaba en un estricto sometimiento de los institutos privados a los planes, métodos, libros y disciplinas estatales impuestas a los centros públicos, pasos previos para eliminar la enseñanza de la religión, y luego, por medio de un texto único, encerrar el pensamiento en normas estatales inflexibles. Similar rechazo manifestaron en lo referido al tratamiento de la nacionalidad, a la homologación de los títulos y a las limitantes para el ejercicio de la supervisión. De manera general, impugnaron el proyecto en su totalidad, al estimarlo inadmisibles para una nación democrática como Cuba.<sup>18</sup>

## Dos movimientos, dos tendencias

Delimitados los dos frentes antagónicos, comenzó el enfrentamiento. El primer acto de inconformidad se fraguó desde el Colegio de Belén por un grupo de padres de alumnos de ese plantel. A través de telegramas y cartas de protesta, hicieron llegar su desacuerdo al ministro de Educación y a los diarios más influyentes del país. La retórica de sus argumentos, carente de novedad, manifestó el estricto rechazo al control estatal. Para ellos, la educación de los hijos era potestad de los padres, fundamento para exigir el respeto hacia sus decisiones. Desde luego, tratar de suprimir la instrucción privada y obligar a sus hijos a ser educados en los centros oficiales, era considerado por ellos como un verdadero atentado a la *patria potestas*.

La precipitación de los sucesos potenció el primer acto de integración de las fuerzas conservadoras. El 25 de mayo de 1941, en el Teatro Nacional y en el Parque Central de La Habana quedaba conformado el movimiento cívico «Por la Patria y por la escuela». Del estrecho marco del plantel jesuítico, la protesta pasó a la Confederación de Colegios Cubanos Católicos, la Federación de Escuelas Privadas Cubanas, la Federación Nacional de Institutos de Enseñanza Comercial y la Unión de Colegios Privados.

En un entorno internacional adverso al comunismo, la reacción utilizó su amenaza para ganar simpatías y hasta un respaldo legal. En su intervención, José Ignacio Rivero y Alonso, director de *Diario de la Marina*, calificó a los comunistas como «gengiskanes» modernos; mientras el mayor general Mario García Menocal manifestaba su rotundo desacuerdo con la elección de Marinello para presidir la Comisión de enseñanza privada. Otros enjuiciaron al marxista cubano como conspicuo agente de Moscú, hijo de Stalin y hermano de Blas Roca y Lázaro Peña; criterios reforzados desde el auditorio, que coreaba «¡Fuera Marinello!, ¡Qué lo envíen a Moscú!», «Hay que pensar como Martí, no como Lenin».

Sin embargo, fue Manuel Dorta Duque, presidente del Comité de Padres de Familia Pro Libertad de la Enseñanza, quien, en las palabras finales de su discurso, resumió la esencia del rechazo a la supuesta influencia del Este europeo: «No permitiremos nunca que se sustituya la bandera gloriosa por el extraño trapo rojo de la hoz y el martillo».<sup>19</sup> El acto, respaldado, según *Diario de la Marina* y *¡Alerta!*, por más de 50 000 personas, finalizó con la lectura de las conclusiones y el compromiso unánime de elevar las resoluciones al presidente de la República.<sup>20</sup>

Para no dejar en letra muerta lo acordado aquel 25 de mayo, se organizó el Comité Central Nacionalista. Varios departamentos fueron puestos en función de la

nueva tarea. Los miembros de la entidad elaboraron escritos encaminados al tratamiento de diversas facetas de la temática educacional. El pedagogo Aguayo, conductor de la Sección técnica de educación y cultura del Comité, trabajó en la redacción de un proyecto de ley sobre la enseñanza, con vistas a presentarlo en el Senado. A la Sección de enseñanza se le encargó crear en cada colegio una Asociación de Padres de Familia, como un vínculo de unión capaz de canalizar inquietudes. A fin de reforzar la propaganda, la cobertura publicitaria de la prensa conservadora fue aprovechada para divulgar estudios relativos a los títulos académicos y a la libertad de enseñanza. La radio, por su parte, tampoco quedó a la zaga. Como medio de difusión masiva transmitía tres veces a la semana, con una hora de duración, las informaciones que brindaba el Comité.

Conforme a la proyección de las nuevas estrategias de acción, a menos de una semana de aquellos sucesos, los partidarios del proyecto de Juan Marinello respondieron al desafío. El 31 de mayo de 1941, reunidos en la Gran Logia de la Isla de Cuba, acordaban sentar las bases y finalidades del movimiento «Por la escuela cubana en Cuba libre».<sup>21</sup> Como resultado de los trabajos, se fijó para el 22 de junio, aniversario de la muerte de José de la Luz y Caballero, la celebración de un acto público en el Teatro Nacional para dar a conocer la verdadera esencia de la propuesta de ley. Así quedaba inaugurada la campaña por la nacionalización de la enseñanza, luego de la creación de una Junta organizadora encargada de recepcionar las adhesiones dentro del territorio nacional. La completa desvinculación de cualquier militancia política se manifestó desde sus inicios al aceptar el apoyo de más de 400 asociaciones y organizaciones de todo el país. Tal postura fue reafirmada por Roig de Leuchsenring al expresar: «Esa fue la respuesta de la Cuba que aún no ha muerto a los que pretenden entregarla a Franco para que este la ofrezca como precioso obsequio a Hitler, que todos sabemos manda en España».<sup>22</sup>

La coyuntura histórica era propicia. El mundo se encontraba inmerso en una nueva guerra y el gobierno cubano comenzaba a asumir actitudes más «radicales» hacia aquellas personas vinculadas con el Eje y la Falange Española Tradicionalista (FET) y las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (JONS), que hasta estos momentos habían logrado moverse cómodamente con respaldo legal. Por lo tanto, propulsar un abierto enfrentamiento al clero español falangista y denunciar públicamente su actuación, constituyeron las líneas de acción de esta parte de la intelectualidad cubana.<sup>23</sup> Con el objetivo de lograr una aceptación general, el citado evento desmintió que su intención fuera destruir la escuela privada, dañar sus intereses y obstruir la educación a escolares de otros

países. Eso sí, el grupo estimaba inaceptable que a los niños cubanos se les inculcasen sentimientos en contra de los principios de la nación, motivo por el cual reclamaban una educación impartida por profesores nacionales graduados en instituciones docentes oficiales, y con el empleo de textos de autores cubanos.

Sin vulnerar la tolerancia y el respeto al ciudadano extranjero, exigían no solo la supervisión de los colegios públicos y privados, sino la presencia en unos y otros de un graduado de los centros oficiales de enseñanza; única garantía para el cumplimiento de los principios democráticos, liberales y laicos vigentes en la Constitución.

El estudio de las asignaturas Geografía, Historia y Lengua Española se convirtió en uno de los temas de debate en las conferencias preliminares y en el transcurso del acto. La importancia de dichas disciplinas para el conocimiento, la justa valoración de las tradiciones patrias y el fortalecimiento de la conciencia nacional fueron expuestas por Sarah Ysalgué de Massip, profesora fundadora de la Escuela Normal de Matanzas, quien criticó las deficiencias de la enseñanza tanto en la Cuba colonial como en la etapa republicana.

Las imputaciones realizadas hacia los elementos falangistas patentizaron aún más su actuación dentro de la Isla. La Orden de los jesuitas fue tildada de enemiga de la República, al tiempo que se denunciaban públicamente las maniobras de los representantes del clero católico, específicamente españoles, en su empeño por vulnerar el cumplimiento de los preceptos constitucionales, reconquistar la antigua preponderancia de la Iglesia católica y solidificar la quimera imperial de Francisco Franco. De igual manera, fue puesta de relieve la labor de *Diario de la Marina* como leal representante de los intereses hispanos y amable servidor del Consejo de la hispanidad.<sup>24</sup> Al respecto, el periódico *Nosotros* sostenía: «Los más fieles representantes de la política pro-imperio en América del franquismo están precisamente entre los jesuitas y componentes de otras órdenes que, desparramadas por América y teniendo en sus manos importantes centros llamados de enseñanza, se convertirán en portavoces de las propagandas falangistas».<sup>25</sup>

Los promotores del movimiento, interesados también en evitar falsas imputaciones, ratificaron la libertad religiosa en el desempeño docente y reafirmaron como centro del combate la orientación política de sus profesores, no así su credo religioso. En tal sentido, Marinello argumentaba en carta a un alto dignatario de la Iglesia: «Le será imposible descubrir una sola condenación al catolicismo como creencia aunque sí muy duros ataques a los que aprovechan una creencia respetable para hacer obra de politiquería, de desunión y de retrocesos».<sup>26</sup>

**La educación se convirtió, de hecho, en uno de los tópicos más polémicos en la Asamblea Constituyente. Gracias a la representación de las tendencias políticas del país, los comunistas y otros grupos partidarios de la regulación de la enseñanza privada, representados por Marinello, libraron una de las grandes batallas en este sector.**

Entre los principales acuerdos concluyentes de la cita, figuró la demanda de la inmediata confección de un censo de escuelas privadas que registrase el número de colegios, la nacionalidad y la ciudadanía de sus profesores, los textos con todos sus datos editoriales y el estricto cumplimiento del artículo 56 de la Constitución. Es pertinente resaltar la cláusula referente a la enseñanza pública y el urgente llamado a la atención estatal por su estado de abandono. Bajo el lema «Proclamamos que todo niño y adolescente cubano debe ser educado por los profesores cubanos, graduados en instituciones docentes cubanas, con textos de autores cubanos y en colegios cubanos», comenzaba un interesante capítulo de la historia de la educación en la mayor de las Antillas.

El amplio respaldo popular al movimiento «Por la escuela cubana en Cuba libre» no se avino con la política seguida posteriormente. Lejos de fomentar la unidad y aprovechar las ventajas obtenidas, cedieron terreno a sus adversarios. La lucha continuó desde otro frente: la denuncia constante hacia las actividades falangistas dentro de la nación y, por consiguiente, hacia Franco. Sin desechar la demostración de los lazos conectivos entre los jesuitas, la FET y las JONS en Cuba, el momento reclamaba de una fuerte campaña publicitaria y radial que consolidara en la conciencia del pueblo la apremiante necesidad de cubanizar la instrucción nacional.

En los días sucesivos a estos acontecimientos, el Consejo Nacional de Educación y Cultura efectuó varias reuniones en aras de preparar un proyecto de ley que abarcara una reforma general de la enseñanza y, como era previsible, los temas concernientes al magisterio privado fueron los más acalorados y controversiales. Durante todo el mes de julio, Juan J. Remos y el Consejo de Educación estudiaron el asunto. Algunos de los artículos de la ponencia presentada por Marinello fueron suprimidos; otros modificados.

A tono con los preceptos constitucionales se acordó la sujeción de la educación privada a la inspección y reglamentación oficial del Estado, y se consintió su derecho de impartir la formación religiosa separada de la instrucción técnica. El amplio margen de libertades

otorgadas permitió a estos planteles incluir en sus planes de estudio todas las disciplinas deseadas, sin estar sujetas a los programas oficiales, salvo el mínimo curricular requerido en la enseñanza estatal y la realización de los exámenes solicitados por la administración gubernamental para dichas escuelas. De igual forma, se descartaba la imposición de los textos oficiales y recaía sobre el ministro de Educación la aprobación de los materiales impresos para el desempeño docente.

En lo relativo al profesorado, se exigió el mismo título profesional que el solicitado en la enseñanza pública. Pese a esto, una cláusula adicional estipulaba, para los estudios superiores, la autorización de pruebas de capacidad en casos particulares a través de obras publicadas, trabajos realizados y conocimientos demostrados. A pesar de la homogeneidad académica, las escuelas no estatales conservaron el derecho de expedir certificados o diplomas acreditativos de los estudios cursados en sus centros, luego de la aprobación por el Consejo Nacional de Educación y Cultura, y la posterior validación de Juan J. Remos.

La condición de ciudadano cubano por nacimiento o naturalización fue desechada, con excepción de aquellos que impartiesen las asignaturas de Literatura, Historia, Geografía, Cívica y Constitución. Por último, se otorgaba a los padres plena responsabilidad en la educación de sus hijos en los niveles elementales de la instrucción primaria obligatoria. El niño podía recibirla en las escuelas públicas, en las privadas o en el hogar, de acuerdo con la voluntad de sus progenitores. De optarse por la última variante, era indispensable la autorización de la Junta de Educación del distrito donde residía, organismo que debía velar por la realización de pruebas anuales en una entidad, estatal o no, legalmente capacitada.

La actuación de Remos quedó para la posteridad. Su vasta experiencia en el campo de la pedagogía le permitió conducir de forma sensata y conciliadora los intereses de las fuerzas antagónicas. Sin embargo, los planes de continuar una favorable labor educacional se postergaron hasta 1945 por la entrada de Cuba en la Segunda guerra mundial. La tarea de mayor relieve quedó a mitad del camino. Los dictámenes del Consejo

Nacional de Educación y Cultura, por sí solos, no eran ejecutables hasta tanto no recibieran la aprobación del Congreso.

## Las fuerzas conservadoras ganan en unidad

A finales de 1944, la polémica se restablece cuando Marinello remite al Senado la proposición de ley sobre la supervisión de la enseñanza privada, como informe del Consejo Nacional de Educación y Cultura. En esta ocasión con pruebas concretas, pero no del todo desconocidas, el senador comunista presentó a la alta Cámara un ejemplar de la obra de Geografía del sacerdote Alberto Martínez. Inmediatamente, la moción fue combatida por el senador Emilio Núñez Portuondo, quien en su intervención trató de destacar la intrascendencia del asunto al exponer que el libro —editado en 1937 con reimpresión en 1942— no se encontraba en aquellos momentos como manual de estudio en ningún colegio.<sup>27</sup>

Frente a dos criterios contrapuestos, el del intelectual comunista que reafirmaba su uso en el Colegio de Belén y la refutación de Núñez Portuondo, el senador auténtico Eduardo Chibás;<sup>28</sup> desde una posición mediadora, propuso la designación de una Comisión especial para investigar el estado actual del texto en el plantel de los jesuitas. Después de prolongadas sesiones, la proposición de Chibás, a la cual se adhirió el PSP, obtuvo 24 votos a favor y 9 en contra. No obstante, como se trataba de una Comisión con carácter especial, que requería las dos terceras partes de los votos del Senado para su aprobación, resultó rechazada.

El año 1945 marcó el pináculo integracionista de las fuerzas opositoras al tan controvertido proyecto. Los particulares primero, las entidades y asociaciones cívicas después, los partidos políticos y los gobernantes, todos exteriorizaron su desacuerdo, desde las páginas de *Diario de la Marina*, *El Mundo*, *Información* y *¡Alerta!*

Desde esta óptica, resulta sumamente ilustrativa la posición asumida por Raúl Maestri, colaborador del periódico *Información*. Su total discrepancia lo indujo a calificar la propuesta de ley de falso nacionalismo antirreligioso. Para él, era necesario demostrar primero, con hechos fehacientes, que un niño cubano no podía aprender con un maestro extranjero la Aritmética, la Geografía y las demás asignaturas de la enseñanza general. En lo referente al requisito de la nacionalidad, se mostró también reacio a su aprobación al considerarlo un duro golpe a los colegios privados, los cuales, obligatoriamente, debían servirse del profesional docente extranjero, dada la escasez de maestros en el país. Sin matices en su reflexión, elemento reiterativo en todos los opositores a Marinello, predijo que la

instrumentación de la iniciativa marxista traería consigo el total o parcial cierre del magisterio clerical, en tanto la porción de este que lograra subsistir se sometería a un régimen policiaco de censura previa, así como a un estricto control de las actividades docentes y administrativas.

En el ya caldeado ambiente de los inicios de la Guerra fría —una vez derrotado el eje Alemania-Italia-Japón—, la discusión en torno a la propuesta de ley se fue convirtiendo en un verdadero debate político entre las fuerzas conservadoras y los socialistas populares. La polémica, violenta y apasionada, abarcó la prensa y la radio. Los diarios reproducían los argumentos esgrimidos por unos y otros, mientras diversos sectores de la población tomaron partido en la pugna, que con el tiempo alcanzó el ámbito nacional.

Desde las páginas de *Diario de la Marina*, un grupo de periodistas, como José Ignacio Rivero y Hernández (hijo), Eugenio de Sosa, Manuel Dorta Duque, Arturo Alfonso Roselló y el poeta Gastón Baquero se sumaron a la campaña. En líneas generales, opinaban que el proyecto era un intento de destruir la libertad de enseñanza, el ejercicio de la iniciativa privada y el derecho paterno de elegir la educación deseada para sus hijos.

Ello explica la polémica suscitada entre Marinello y su amigo Arturo Alfonso Roselló, a raíz del trabajo «Religión y docencia», del senador comunista aparecido en *Diario de la Marina*.<sup>29</sup> Después de largos días de debates, ninguno pudo convencer finalmente al otro; la senda política creaba un abismo para el entendimiento. Por añadidura, la querrela quedó abierta en la última contrarréplica de Alfonso Roselló:

Y yo me pregunto: ¿es que las generaciones que se han instruido y educado en las escuelas privadas son vivo ejemplo de anticubanismo, de ausencia de espíritu democrático, de falta de solidaridad humana? Sería interesante hacer un recuento de los cubanos ilustres que han desfilado por ese tipo de escuelas que la proposición de Ley de Marinello quiere salvar [...] La tarea del profesor es enseñar, sea ruso, español o cubano. Si lo hace bien...<sup>30</sup>

En el fragor del combate, el Colegio de Belén reafirmó su posición. El 22 de marzo de 1945, luego de la entrega de los títulos de bachiller a un grupo de sus educandos, los estudiantes a cargo del profesor Ángel Fernández Varela constituyeron un Senado imaginario para impugnar y juzgar dos proyectos de ley muy parecidos entre sí: «Al Estado no le toca la reglamentación e inspección de la enseñanza exclusivamente religiosa» y «Los textos que se empleen en la enseñanza privada, no requieren la aprobación expresa y previa del Estado».<sup>31</sup>

En el mes de abril, el periódico *¡Alerta!* alegó que la posesión de un diploma acreditativo no significaba nada, pues José Martí había desempeñado la docencia sin

título alguno. El problema mayor, según sus comentaristas, era elevar la enseñanza y el nivel cultural del pueblo cubano.

Hasta ese momento, las fuerzas opositoras contaban con una mayoría de simpatizantes, pero carecían de una efectiva propuesta de contraataque a la iniciativa de Marinello. Con el tiempo la idea fue madurando en el interior de su membresía y el 16 de mayo de 1945 el senador villareño José Ramón Andreu dio a conocer la ponencia «Proposición para la organización de la enseñanza privada».<sup>32</sup>

Aunque el texto reconocía el mandato constitucional, lo escamoteaba habilidosamente al proponer una fiscalización del todo ineficaz. En consecuencia, esta quedaba reducida a una acción individual, realizada a largo plazo por los inspectores, que se limitaban a dar cuentas al ministro del ramo. Por otra parte, otorgaba plena libertad a los centros privados para incluir en sus planes de estudios todas las asignaturas o disciplinas, figurasen o no en los programas oficiales, sin otra restricción que las señaladas por la Constitución. Asimismo, facultaba a los padres para escoger las personas y planteles educacionales donde educar a sus hijos, confería plena autonomía de expedir certificados o diplomas, sugería la formación de una Asociación de padres de familia para establecer nexos permanentes entre el hogar y la escuela, y la inclusión de dos miembros de dicha asociación en el Consejo Nacional de Educación y Cultura.

Por lo demás, y sin objeción alguna a la nacionalidad, el pedagogo debía cumplir solamente con un mínimo de requisitos. En caso de una ausencia de documentación que validara su ejercicio profesional, el Superintendente provincial de escuelas, o su delegado, estaban facultados para comprobar su capacidad a través de la inspección de varias clases.

Lista la principal arma para el contragolpe, los micrófonos de la emisora CMQ garantizaron la cobertura propagandista y dieron a conocer, en la voz del propio Andreu, los detalles del documento. Hicieron uso también de la emisora Guillermo Alonso Pujol, miembro del Partido Republicano; el profesor universitario Nicolás Duany y Ángel Fernández Varela, secretario de la Confederación de Escuelas Privadas. Esto era solo el inicio de una larga campaña radial que comenzaba a gestarse desde diferentes emisoras del país.

Pese a la efectiva organización de las fuerzas conservadoras, los defensores de la nacionalización de la enseñanza no dieron señales de vida hasta el mes de junio de 1945. A título individual, Francisco Domenech, director de la Asociación Educacional de Cuba; Consuelo Miranda, conductora de la Escuela Normal para maestros, de Matanzas, y Felipe Donate, rector de la Federación de Doctores en Pedagogía,

exteriorizaron su apoyo a Marinello en cortas entrevistas para el periódico *Hoy*. A ellos se unieron las voces del Colegio de Doctores en Ciencias y Filosofía y Letras, el Comité «Pro enseñanza democrática y cubana», de la Federación Estudiantil Universitaria; la Federación de Estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad de La Habana; el Colegio de Maestros de Cuba, la Asociación de Estudiantes de Ciencias Sociales y Derecho Público del citado recinto universitario; la Asociación Jóvenes Esperanzas de la Fraternidad; la Gran Logia de la Isla de Cuba; el Colegio de Doctores en Pedagogía de La Habana y estudiantes de diferentes Escuelas Normales del país.

Si bien el momento exigía una rápida y tenaz reorganización, según Marinello, contra aquellos que luchaban por mantener el colonialismo e infiltrar el falangismo en la educación, era prácticamente inadmisibles que este grupo de intelectuales, en medio de la violenta campaña iniciada en 1945, mantuviera inactivo, hasta el mes de junio, el Comité por la escuela cubana en Cuba libre. La pasividad conspiró contra ellos y el tiempo demostró la gravedad de su falta de iniciativa. A pesar de esto, no cedieron en su empeño y, en reunión convocada por Emilio Roig de Leuchsenring, iniciaron una cruzada dirigida a tratar de contrarrestar lo que consideraban una malintencionada campaña de calumnias y falsedades en torno a la propuesta marxista.

En los salones de la Institución Hispanocubana de Cultura fue creado el Organismo de defensa de la escuela democrática de la enseñanza, bajo la dirección del historiador de la ciudad. Diversos casos se trajeron a colación para demostrar la urgente necesidad de educar al niño cubano en instituciones regidas por el Estado. Al respecto, Manuel I. Mesa Rodríguez, ex profesor de escuelas privadas, al tomar como ejemplo una de sus experiencias en aquellos centros argumentaba: «Una vez pregunté a uno de estos niños quién era Maceo, y me contestó que un mulato muy guapo, y respecto de Martí, que era un literato».<sup>33</sup> Era, pues, legítima la preocupación de los intelectuales cubanos. La reforma de la enseñanza debía ser medular y básica para obtener una democracia bien orientada y formar jóvenes generaciones que sintieran amor por la patria.

El ímpetu inicial por aunar fuerzas quedó reducido a un simple conato de acción. La prensa no recogió ningún evento de relevancia, excepto la actividad programada por Marinello en el local del Sindicato de Plantas Eléctricas, Gas y Agua, el acto efectuado en la Gran Logia de la Isla de Cuba el 17 de septiembre de ese año, y dos emisiones radiales: una en la voz del autor del proyecto desde la CMQ, y la otra por Manuel D. Arceo, redactor del Noticiero oficial CMBD. Respecto a la primera actividad, cabría preguntarse:

¿interesaba realmente, a los trabajadores de este ramo lo que el Senado discutía en relación con una proposición de ley sobre la enseñanza privada?

A diferencia de lo acontecido en la etapa precedente, caracterizada por movilizaciones de arraigo popular, el movimiento cívico por la defensa de la docencia cubana pareció dejarse vencer por sus adversarios. Sin dudas, la amplia campaña publicitaria emprendida por *Diario de la Marina* y sus colegas superó todas las expectativas posibles. El propio Marinello, en una de las entrevistas que se le realizaran muchos años después, reconocía las desventajas:

La otra parte siempre tuvo la ventaja sobre nosotros, porque tenía el *Diario de la Marina*, que era un periódico poderoso, bien hecho técnicamente, que tenía, además, la fuerza del comercio importador español, de los capitalistas cubanos reaccionarios y, naturalmente, de la embajada norteamericana. Se unieron pronto todos esos intereses [...] Nosotros tuvimos, en el fondo, un gran éxito, porque aunque no logramos que esos textos fueran inmediatamente separados, afectamos seriamente el prestigio de esos elementos.<sup>34</sup>

La presencia objetiva de los múltiples factores adversos rememorados por él, y la carencia de una táctica efectiva, se conjugaron contra el despliegue de acciones concretas. Por segunda ocasión, el centro de interés era desviado y la lucha se dirigía entonces a tratar de obtener dentro del Senado, y luego en el poder ejecutivo de la República, una ruptura definitiva con el régimen franquista, aspiración que no llegó a cuajar nunca.<sup>35</sup>

Frente a la cesión de posiciones de la directiva comunista, en agosto de 1945, el plantel jesuítico concretó una de sus últimas actividades. El III Congreso de la Confederación de Colegios Católicos se convirtió en pretexto muy bien fundado para acoger a una nutrida representación de los planteles religiosos. José Ramón Andreu, luego de un homenaje ofrecido a su labor, no desestimó el momento para expresar que sin libertad de prensa, de cultos y de enseñanza, el porvenir de la patria estaba en peligro y era precisamente contra esos tres anhelos que atentaban las maquinaciones de Marinello. Acto seguido fueron escuchadas las palabras del cardenal Manuel Arteaga Betancourt, quien en apretada síntesis dijo: «Entiendo que el proyecto del señor Marinello está muerto ya en la conciencia pública».<sup>36</sup>

El nuevo anteproyecto de Andreu marcó otra etapa de litigio y querrela para la tendencia que luchaba por la nacionalización del magisterio. Ambos bandos esperaban la apertura de la nueva legislatura, prevista para el 17 de septiembre de 1945. Pero, una vez más, la apatía legislativa de los congresistas puso al descubierto la conocida inoperatividad de la Constitución de 1940, progresista en la letra, pero

inefectiva en la práctica. El poco interés por los problemas nacionales se evidenció en el cierre de las sucesivas sesiones del Senado de la República por falta de quórum. Experiencia similar había sido percibida ya durante el período de sesiones ordinarias del Congreso en los inicios del año, cuando las reuniones expiraron sin tratar uno de los proyectos de ley más polémicos de la etapa.

Desde sus inicios, la mesa de la alta Cámara dio muestras evidentes de una crisis sin salida. Para el mes de noviembre, Eduardo Suárez Rivas, presidente del Senado, comunicaba su renuncia del cargo; posteriormente lo harían Joaquín Martínez Sáenz y Santiago Rey. A pocos días del cierre, cuando el pueblo de Cuba albergaba la esperanza de que algunas leyes pendientes fueran aprobadas, un nuevo acontecimiento selló la inactividad legislativa: la dimisión de Manuel Dorta Duque, líder de la Cámara de Representantes por la provincia de La Habana y miembro del Comité congregacional del Partido Republicano. Tales sucesos estimularon divisiones internas y la total desviación de las funciones esperadas dentro del Congreso.

Otro importante factor que tener en cuenta fue la labor del Consejo Nacional de Educación y Cultura, cuya paralización provocó, en parte, la indolencia legal en materia educacional. La carencia de una oficina y de un reglamento que fijara de manera concreta sus atribuciones para reunirse con el ministro de Educación, convirtió a esta institución en una estructura inútil y olvidada. De acuerdo con su organización, este organismo debía tener reuniones dos veces al año. Sin embargo, en momentos tan decisivos, como el año 1945, no celebró ninguna de las programadas, ni tampoco planteó la posibilidad de proceder a confeccionar las bases de un proyecto de ley de reforma general de la enseñanza.<sup>37</sup>

Tras estas adversas circunstancias, la legislatura prevista en 1945 cerró sin que se solucionaran cuestiones transcendentales para la Isla. El Cuerpo legislativo no volvería a reunirse hasta mediados del año siguiente. Al respecto, un personaje tan de derecha como José Ignacio Rivero y Hernández, reflejó en su columna el siguiente comentario: «El recuento de la labor rendida por las Cámaras no puede ser más desconsolador. Las promesas se quedaron en el aire y el país ve frustrarse una nueva oportunidad para canalizar rectamente todas las actividades republicanas».<sup>38</sup> Los enfrentamientos producidos en la primera mitad de la década de los 40, relacionados con el complejo tema de los vínculos entre la escuela y el entorno socio-político e histórico, caracterizaron un convulso episodio de la historia de Cuba y pusieron de relieve la existencia de dos corrientes en pugna dentro de la intelectualidad cubana. Aunque los modelos de enseñanza, pública o privada,

presentaban deficiencias, urgía como prioridad esencial cubanizar la educación y forjar en los educandos el amor a la patria, el sentimiento de pertenencia y la identificación plena con un pasado de lucha.

El fenómeno del comunismo marcó el prisma interpretativo de los argumentos. Al decir de la historiadora Berta Álvarez Martens, «el nacionalismo cubano, en la mayoría de sus vertientes —igual sucedía en otros países latinoamericanos—, era fuertemente anticomunista».<sup>39</sup> En consecuencia, el poder de los planteles religiosos y su ascenso vertiginoso constituyeron fuertes valladares, no solo a nivel educacional, sino también en el plano político. No obstante, el movimiento cívico «Por la escuela cubana en Cuba libre» ayudó a concientizar sobre las consecuencias de estos males, si no se tomaban medidas efectivas.

La práctica demostró la inaplicabilidad de una reforma educacional con alcance limitado y la necesidad de una Ley de Enseñanza General que abarcara en un sentido democrático y nacionalista todos los aspectos de la docencia cubana.

## Notas

1. El 3 de enero de 1944 cambió su nombre por Partido Socialista Popular (PSP).
2. Arturo Montori, *El problema de la educación nacional*, s/e, La Habana, 1920, p. 28.
3. Fernando Ortiz, «La reconquista de América», citado en Jesús Guanche, *Fernando Ortiz y España a cien años de 1898*, Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 1999, pp. 218-9.
4. Para mayor información sobre el desempeño del Partido Falangista en Cuba y sus redes, véase Katia Figueredo Cabrera, «Franco y la Hispanidad. Proyección de una política», tesis de Maestría, Universidad de La Habana, 2004 (inédita).
5. Frei Betto, *Fidel y la religión*, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 1985, p. 145.
6. «¡Cuide la educación de sus hijos! ¡Lea esto!», *Noticias de Hoy*, a. VIII, n. 121, La Habana, 23 de mayo de 1945, p. 1. (Este fragmento corresponde a la página 148 del texto, según el facsímil aparecido en la prensa.)
7. Ídem.
8. Ídem.
9. Ramiro de Maeztu, *Defensa de la Hispanidad*, Gráficas Nebrijas, S. A., Madrid, 1952; Eduardo González Calleja y Fredes Limón Nevado, *La Hispanidad como instrumento de combate. Raza e imperio en la prensa franquista durante la Guerra civil*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1988; Manuel García Morente, *Idea de la Hispanidad*, Espasa-Calpe Argentina, S. A., Buenos Aires, 1939; Ovidio Godí, *La hispanidad franquista al servicio de Hitler*, Editorial Digenes, S. A., México, DF, 1979.
10. «¡Cuide la educación de sus hijos!...», ed. cit.
11. Ídem.
12. «No se deje engañar por los fascistas. Lea esto», *Noticias de Hoy*, n. 126, a. VIII, La Habana, 29 de mayo de 1945, p. 1. (Este fragmento corresponde a la página 160, lección 38 de la obra, según el facsímil aparecido en la prensa.)
13. Ídem.
14. «Carta de Alfredo M. Aguayo al presidente del Consejo Nacional de Educación y Cultura», Fondo Manuscrito Juan Marinello, Biblioteca Nacional José Martí, Colección cubana.
15. Hortensia Pichardo, *Documentos para la historia de Cuba*, t. IV, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1980, p. 340.
16. Juan Marinello, «Por una enseñanza democrática», Fondo Manuscrito Juan Marinello, Biblioteca Nacional José Martí, Colección cubana.
17. Entre los colegios privados que se opusieron a la propuesta de ley de Juan Marinello estaban las escuelas americanas e inglesas Candler College, Buenavista School, Ruston Academy, Columbus School y Cathedral School, los Hermanos Maristas del Cerro y de la Víbora y las Escuelas Pías de la Habana, entre otros.
18. Para mayor información, véase «Documento No. 1 a) Razones que se oponen a la Ley Marinello, b) Contestación a las principales razones de él», Fondo Manuscrito Juan Marinello, Biblioteca Nacional José Martí, Colección cubana.
19. «Un Comité permanente ha de seguir luchando por la Patria y por la Escuela», *¡Alerta!*, a. VII, n. 124, 26 de mayo de 1941, La Habana, p. 10.
20. Las conclusiones aparecen integras en «El mitin por la Patria y por la escuela», *Carteles*, a. 22, n. 22, La Habana, 1 de junio de 1941, p. 48.
21. Para mayor información sobre las declaraciones y finalidades del movimiento, véase Juan Marinello, «Por la escuela cubana en Cuba libre. Declaraciones y finalidades», Fondo Manuscrito Juan Marinello, Biblioteca Nacional José Martí, Colección cubana.
22. Emilio Roig de Leuchsenring, «Por la escuela cubana en Cuba libre», s/e, La Habana, 1941, p. 16.
23. Katia Figueredo Cabrera, «Falange Española Tradicionalista y de las JONS: estructura y funcionamiento en Cuba (1939-1945)», *Rábida*, n. 24, Madrid, 2005.
24. El Consejo de la Hispanidad, fundado en 1940, se convirtió hasta 1945, en el móvil utilizado por la España franquista para proyectar su política exterior hacia sus antiguas colonias. Desde su creación, estuvo muy vinculado con la Alemania hitleriana, vínculos que fomentó a través de acuerdos, convenios e intercambios culturales. La proyección politizada de su supuesta imagen cultural le valió el total y rotundo fracaso en las otras colonias del imperio español. Para más información, véase Katia Figueredo Cabrera, «Franco y la Hispanidad...», ob. cit.
25. «Los representantes del franquismo en América», *Nosotros*, a. IV, n. 43, La Habana, 10 de junio de 1941, p. 5.
26. Juan Marinello, «Carta del Dr. Marinello al obispo Dalmau», en Carmen Gómez García y Humberto Ramos Valdés, *Un hombre de todos los tiempos: Juan Marinello*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1988, p. 109.

27. «Propaganda sectaria para luego imponer una ley que controle la enseñanza como lo hace Rusia», *Diario de la Marina*, a. CXII, n. 296, La Habana, 12 de diciembre de 1944, p. 1 y 10; Juan Marinello, «El trabajo de los socialistas en la última legislatura», *Fundamentos*, a. V, n. 41, La Habana, enero de 1945, pp. 22-3. En 1937, aparece en *Ecos de Belén* un anuncio sobre las publicaciones del plantel jesuítico y se hace alusión al libro de Geografía del padre Alberto Martínez.
28. Eduardo Chibás funda en 1947 el Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo).
29. Un debate similar se suscitó también entre Juan Marinello y el padre Gustavo Amigó S. J, desde las páginas del rotativo cienfueguero *La Correspondencia*, en mayo de 1945.
30. Arturo Alfonso Roselló, «Réplica final al Dr. Marinello», *Diario de la Marina*, a. CXIII, n. 45, La Habana, 22 de febrero de 1945, p. 4.
31. «Doble debate científico-pedagógico sobre los actuales problemas de la enseñanza a cargo de los alumnos del Colegio de Belén», *Diario de la Marina*, a. CXIII, n. 71, La Habana, 24 de marzo de 1945, p. 9. En este mismo artículo, se advierte la participación del alumno Fidel Castro Ruz en torno a la polémica, sin que se ofrezcan mayores detalles al respecto.
32. La proposición de ley de José Ramón Andreu se encuentra íntegra en *Diario de la Marina*, a. CXIII, n. 115, La Habana, 16 de mayo de 1945.
33. «Reinició el Comité por la escuela cubana su campaña para nacionalizar la enseñanza», *El Mundo*, a. XLIV, n. 14.014, La Habana, jueves 28 de junio de 1945, p. 9.
34. Luis Báez, *Memoria inédita. Conversaciones con Juan Marinello*, Editorial SI-MAR S.A., La Habana, 1995, pp. 65-6.
35. Katia Figueredo Cabrera, «Cuba en la estrategia cultural de la España franquista», *Pensamiento y Cultura*, v. 10, n. 1, Bogotá, noviembre de 2007, p. 280.
36. «Terminó ayer el III Congreso de la Confederación de Colegios Católicos Cubanos reunidos en esta capital», *Diario de la Marina*, a. CXIII, n. 183, La Habana, 3 de agosto de 1945, p. 12.
37. «¿Por qué no se reúne el Consejo de Educación?», *El Mundo*, n. 14.009, a. XLIV, La Habana, 22 de junio de 1945, p. 6; «Un dictamen contra la enseñanza», *Noticias de Hoy*, a. VIII, n. 125, La Habana, 27 de mayo de 1945, p. 2.
38. José Ignacio Rivero, «Una ocasión inmejorable», *Diario de la Marina*, a. CXIII, n. 300, La Habana, 19 de diciembre de 1945, p. 4.
39. Berta Álvarez Martens, «La Constituyente de 1940 es una lección de madurez nacional. El período 1935-1940 en la historia de Cuba», en Julio César Guanche, *La imaginación contra la norma. Ocho enfoques sobre la República de 1902*, Ediciones La Memoria, La Habana, 2004, p. 23.